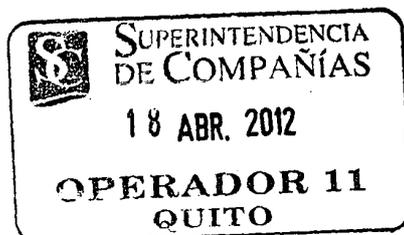


**INFORME DE COMISARIO  
ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A.  
POR EL PERIODO 2011**





**INFORME DE COMISARIO - EJERCICIO ECONOMICO 2011**

A los señores Accionistas de ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A.

En mi calidad de Comisario principal de ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A., designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a la normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 92.1.4.3.0014, tengo a bien informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

La presente revisión se realizó en base a pruebas selectivas sobre la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y en base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

**1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS - OPERACIONALES**

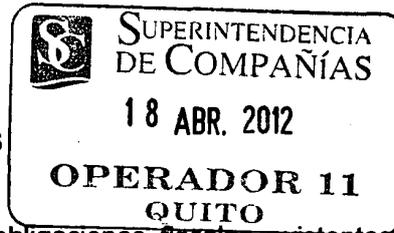
Los administradores y funcionarios de la Compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias así como también con las resoluciones y disposiciones tanto del Directorio como de la Junta General de Accionistas de ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A.

**2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Como parte del examen se analizaron los procedimientos de control interno, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, los cuales en términos generales son los adecuados y tienden a salvaguardar la integridad económica de los activos y los intereses y recursos de la compañía. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

**3.- ASPECTOS LEGALES**

He revisado los libros sociales de ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A. los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como libro de actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes respaldos de las transacciones, así como su correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.



#### **4. ASPECTOS FISCALES Y SOCIETARIOS**

La compañía ha dado cumplimiento a todas obligaciones fiscales existentes, de igual manera ha cumplido con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y de otras entidades de control.

Los procedimientos de control y pago de impuesto a la renta, IVA y retenciones en la fuente se han cumplido de acuerdo a las normas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

#### **5.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:

- No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
- He solicitado y se me ha entregado por parte de los administradores balances mensuales de comprobación.
- He examinado los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
- No he conocido que se hayan presentado denuncias contra personal o administradores de la Compañía.
- No he propuesto la remoción de administradores; en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprenden irregularidades que pudieran dar lugar a tal remoción.

#### **6.- CONCLUSIONES**

A efectos de emitir el presente informe debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A. toda la información y colaboración que estime necesaria a fin de poder cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a normas vigentes en el país.

#### **7.- OPINIÓN**

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A. al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de

Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a vuestra consideración la aprobación final de los Estados Financieros de ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A. al 31 de diciembre de 2011.

Quito - Ecuador  
Marzo 20, 2012



Carlos Ramos Males  
RN 17-263

COMISARIO ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A.

1716113539

